



FICHA DE SERVICIOS MUNICIPALES ÑIQUÉN

FICHA DE SERVICIOS MUNICIPALES DE ÑIQUÉN

DIRECCIÓN MUNICIPAL : ENCARGADO DE MAQUINARIA, OBRAS MUNICIPALES

SERVICIO A OTORGAR : TRASLADO DE MATERIAL PETREO

UNIDAD RESPONSABLE DEL PROCESO: ENCARGADO DE MAQUINARIA
NORMATIVA : ORDENANZA MUNICIPAL

PROCESO PARA OPTAR Y ACCEDER AL SERVICIO

- 1.- Solicitar lo que necesita en la oficina de Maquinaria
- 2.- Presentar ficha de protección social
- 3.- Se ingresa en un programa
- 4.- Se analiza la urgencia
- 5.- Se pagan los derechos municipales de acuerdo al puntaje de la ficha de protección social.

- PRIMER TRAMO	2.000 – 4.213 (Chile solidario e ingreso ético)	0,05 UTM
- SEGUNDO TRAMO	4.214 – 6.000	0,4 UTM
- TERCER TRAMO	6.001 – 11.734	0,5 UTM
- CUARTO TRAMO	11.735 – 14.000	0,8 UTM
- QUINTO TRAMO	14.001 EN ADELANTE	1,0 UTM
- 6.- Se ejecuta el trabajo

ENCARGADO DE MAQUINARIA

DIRECCIÓN: ESTADO 188

TELÉFONOS: (42)22203900

CORREO ELECTRONICO: csalazar@muniquen.cl

HORARIO DE ATENCIÓN: 08:00 a 13:30 Hrs y en la tarde 14:00 17:20

OBSERVACIONES: Los derechos a pagar están establecidos en la ordenanza municipal, vigente

REQUISITOS PARA RECIBIR EL SERVICIO Y DOCUMENTOS REQUERIDOS

REQUISITOS: El beneficiario debe pertenecer a la Comuna de Ñiquén y tener ficha de Protección Social en la Comuna



FICHA DE SERVICIOS MUNICIPALES DE ÑIQUÉN

DIRECCIÓN MUNICIPAL : ENCARGADO DE MAQUINARIA - OBRAS MUNICIPALES
SERVICIO A OTORGAR : MAQUINARIA PESADA (RODILLO, RETROEXCAVADORA,
CAMION ALJIBE)
UNIDAD RESPONSABLE DEL PROCESO : ENCARGADO DE MAQUINARIA
NORMATIVA : ORDENANZA MUNICIPAL

PROCESO PARA OPTAR Y ACCEDER AL SERVICIO

- 1.- Solicitar lo que necesita en la oficina de Maquinaria
- 2.- Presentar ficha de protección social
- 3.- Se ingresa en un programa
- 4.- Se analiza la urgencia
- 5.- Se pagan los derechos municipales de acuerdo al puntaje de la ficha de protección social.

POR HORA DE RETROEXCAVADORA

- | | | |
|-----------------|--|----------|
| - PRIMER TRAMO | 2.000 – 4.213 (Chile solidario e ingreso ético) | 0,05 UTM |
| - SEGUNDO TRAMO | 4.214 – 6.000 | 0,2 UTM |
| - TERCER TRAMO | 6.001 – 14.000 | 0,4 UTM |
| - CUARTO TRAMO | 14.001 EN ADELANTE | 0,5 UTM |

POR HORA DE MOTONIVELADORA

- | | | |
|-----------------|---|---------|
| - PRIMER TARMO | 2.000 – 4.213 (Chile solidario e ingreso ético) | 0,2 UTM |
| - SEGUNDO TRAMO | 4.214 – 8.500 | 0,3 UTM |
| - TERCER TRAMO | 8.501 – 11.734 | 0,5 UTM |
| - CUARTO TRAMO | SOBRE 11.735 | 0,7 UTM |

- 6.- Se ejecuta el trabajo

DEPARTAMENTO DE OBRAS

DIRECCIÓN: Estado nº188 de Ñiquén.

CORREO ELECTRONICO : csalazar@muniniquen.cl

TELÉFONOS: (42)2203900

HORARIO DE ATENCIÓN: 08:00 a 13:30 Hrs y en la tarde 14:00 17:20

OBSERVACIONES: Los derechos a pagar están establecidos en la Ordenanza Municipal vigente.

REQUISITOS PARA RECIBIR EL SERVICIO Y DOCUMENTOS REQUERIDOS

REQUISITOS: Ficha de protección social



DIRECCIÓN MUNICIPAL : ENCARGADO DE MAQUINARIA - OBRAS MUNICIPALES
SERVICIO A OTORGAR : CAMION LIMPIA FOSA

UNIDAD RESPONSABLE DEL PROCESO : ENCARGADO DE MAQUINARIA
NORMATIVA : ORDENANZA MUNICIPAL

PROCESO PARA OPTAR Y ACCEDER AL SERVICIO

- 1.- ingreso de nomina de parte de la junta de vecinos
- 2.- inspección en terreno
- 3.-Se pagara un derecho municipale que equivale a media utm por cada 1000 litros.
- 4.- Se ejecuta el trabajo

DEPARTAMENTO DE OBRAS

DIRECCIÓN: Estado nº188 de Ñiquén.

CORREO ELECTRONICO: csalazar@muniniquen.cl

TELÉFONOS: (42)2203900

HORARIO DE ATENCIÓN: 08:00 a 13:30 Hrs y en la tarde 14:00 17:20

OBSERVACIONES: Los derechos a pagar están establecidos en la Ordenanza Municipal vigente.